

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: ADJUDICACION COMPRA DE INSUMOS DE
LABORATORIO CESFAM LO MIRANDA 4162-9-L126
PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL****DECRETO ALCALDICIO N°: 01105/2026****DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE MAYO DE 2026****VISTO:**

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.
- 3.- El presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal de Doñihue.
- 4.- La Licitación Pública ID Mercado Público N° 4162-9-L126.
- 5.- El Acta de Apertura y Evaluación de las ofertas de fecha 13 de mayo de 2026.
- 6.- El Informe de Evaluación emitido por la comisión evaluadora, de fecha 13 de mayo de 2026.
- 7.- La necesidad de contar con insumos dentales para el normal funcionamiento en las atenciones de pacientes de Cesfam Lo Miranda.
- 8.- Las demás facultades que me confiere la ley.
- 9.- Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 22 abril del 2026, donde delega la facultad de firma bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Fernanda Constanza Araya Osorio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Departamento de Salud de Doñihue publico el llamado a licitación publica bajo la ID 4162-9-L126, para la compra de insumos dentales para Cesfam Lo Miranda.
- 2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 821 de fecha 06 de mayo 2026, se autorizo el llamado a licitación para la compra de insumos dentales para Cesfam Lo Miranda.
- 3.- Que, se llevo a cabo el proceso de compra correspondiente, recibándose ofertas validas dentro del plazo establecido.
- 4.- Que, las ofertas presentadas por los proveedores CLAN DENT, LARENSE, DIPROMED y CARIBEAN cumplen con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en las bases de licitación, resultando convenientes para los intereses municipales.
- 5.- Que, existe disponibilidad presupuestaria para financiar la compra de insumos dentales con cargo a programa Estrategias de Salud Bucal.

DECRETO

- 1.- ADJÚDICASE** la compra de insumos dentales a los siguientes proveedores:

N° LÍNEA	PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
1-2-5-6-9-10	CLAN DENT		\$371.704.- mas impuesto
3	LARENSE		\$14.175.- mas impuesto
4-8	DIPROMED		\$194.480.-mas impuesto
7	CARIBEAN PHARMA SPA		\$64.000.- mas impuesto

Total Neto: \$644.359.-

Total Iva: \$766.787.-

2.- **IMPÚTESE** los gastos a la cuenta del Departamento de Salud Programa Estrategias de Salud Bucal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CDP	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00821/2026 Decreto alcaldicio	06/05/2026
01609/2026 Memorandum	26/05/2026

FAO/FAC/RSP

DISTRIBUCIÓN:

ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21873388&hash=d07ae>